

El Evangelio es del capítulo 22 de S. Mateo.

En aquel tiempo se llegaron á Jesus los fariseos, y uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó para tentarle: Maestro, ¿cual es el gran mandamiento de la ley? Díjole Jesus: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, con toda tu alma, y

con todo tu espíritu. Este es el máximo y primer mandamiento. Después el segundo es semejante á este: Amarás á tu prójimo como á ti mismo. De estos dos mandamientos pende toda la ley, y los profetas.

MEDITACION.

Que á Dios no se le ha de amar á medias.

PUNTO PRIMERO.—Considera que amar á medias á Dios, es absolutamente no amarle, ó cuando mas es reconocer la obligacion que hay de amarle absolutamente. Repútase por amor este conocimiento estéril que se tiene de la obligacion de amar, y en esto consiste el error.

Amar á medias á Dios, es no mas que tener una media voluntad de amarle. Mira tú si Dios se podrá contentar con esta disposicion. Amar á medias á Dios es á lo sumo estar resuelto á obedecerle en todo lo que manda, pena de condenacion eterna; pero dársele poco de no complacerle en todo lo que no manda debajo de graves penas, es querer darle gusto en ciertos puntos, con deliberacion de desagradarle en todo lo demás: es en fin lisonjearse de que se le ama, porque se teme su justicia; pero es amar verdaderamente al mundo, amar sus gustos, y amarse uno á sí mismo con preferencia á todo otro amor, porque quiere cada cual seguir sus inclinaciones, y no hacerse violencia en cosa alguna. ¿Se contentará Dios con esta division? Ninguno puede servir á dos señores. Pídenos Dios todo el corazón, porque es suyo: pídenos el demonio que le partamos. *Dividatur*, respondemos nosotros, sentenciando en favor de este repartimiento. *Date illi*, replica Dios, con las mismas palabras de la verdadera madre: Yo no quiero corazón partido; llévesele el mundo por entero; me causó horror esa division. A la verdad no puede Dios contentarse con ella, ni aun aprobarla.

¡Mi Dios, cuantos hombres se ciegan, cuantos se engañan miserablemente creyendo que aman de veras á Dios, porque tienen esta media voluntad, porque observan exactamente ciertos

puntos de la ley, porque miran con particular horror ciertos pecados; y no reflexionan mientras tanto que nada deshonra mas, por decirlo así, á nuestro buen Dios que esa media voluntad, que ese corazón partido! Cuando se comete una desobediencia, sin saber que es el príncipe á quien se desobedece, no es delito irremisible; pero desagradarle con pleno conocimiento de que es él á quien se desagrada, es un desprecio digno de severo castigo. Conócese á Dios, pues que se le ama á medias, segun erradamente se imagina; ¿pues qué desprecio mas formal, ni mas injurioso al mismo Dios, que negarle lo que pide, que disgustarle en lo que quiere, cuando al fin de alguna manera se le conoce? ¿No es esto imitar á los demonios, los cuales conocen á Dios y le temen, pero los desdichados no le aman?

¡Ah Señor, y os he amado yo hasta aquí, cuando tan perdidamente me amé á mí mismo, amando al mundo! No estoy en él sino para amaros: véome ya al fin de la carrera, y aun no os he comenzado á amar. Materia verdaderamente grande de dolor, de amargura y de arrepentimiento.

PUNTO SEGUNDO.—Considera que no debemos repartir el corazón entre Dios y la criatura, porque no hay repartimiento mas injusto. Solo Dios formó nuestro corazón; solo Dios nos redimió á costa de la sangre de su Hijo: luego nuestro corazón de solo Dios debe ser. No nos pide la mitad de él, pídenosle todo por entero. Ni nos puede pedir menos, ni con menos se puede contentar: darle no mas que la mitad, es darle nada. No nos manda como quiera que le amemos, sino que le amemos con todo el corazón; y para que entendamos bien como se ha de entender esta generalidad y esta totalidad, añade: *Amarás á tu Dios y Señor con todo tu corazón, con toda tu alma, y con todas tus entrañas*. Es decir, que el amor que debemos á Dios, ha de absorber todos nuestros deseos, ocupar él solo todo nuestro pensamiento, y vencer él solo todos los estorbos. ¿Segun eso será Dios muy amado? ¿segun eso amamos nosotros á Dios? ¡Ah! que son muy pocos los cristianos que guardan este primer mandamiento de la ley de Dios; pocos los que puedan decir en la hora de la muerte que cumplieron este primer precepto. Siendo nuestro corazón tan poca cosa, ¿será mucho dársele á Dios todo entero? ¿No será bastante Dios para llenarle? ¿Será menester buscar en las criaturas con qué ocupar sus vacíos? Ciertamente no se puede hacer mayor injuria al mismo Dios, que adocencarle en este repartimiento del corazón con las criaturas. *Cui me assimilasti?* dice con indignacion por el profeta. ¿Con

quién me pusiste en competencia? ¿Qué indecente competidor me señalaste? Pues qué, ¿no te bastaba Dios solo? *Quis Deus?* ¿Donde se puede hallar alegría pura, tranquilidad perfecta, ni plena felicidad, sino en solo Dios? El solo será por toda la eternidad la perfecta bienaventuranza de los Santos: ¿y no bastará para ser la nuestra en esta corta y miserable vida? Muy digno es de compasion aquel á quien no le basta Dios.

Por otra parte es imposible este repartimiento. *Ninguno puede servir á dos señores*, dice el Salvador. Si respeta y ama al uno, es preciso que desprecie y aborrezca al otro, y mas cuando los dos amos son tan contrarios como Cristo y el mundo. Sus leyes, sus inclinaciones, sus máximas y sus intereses son tan opuestos, que es imposible adunarlos. *¿Qué union*, esclama S. Pablo, *puede haber entre la luz y las tinieblas, entre Jesucristo y Belial? El que ama otra cosa con vos, y no la ama por vos, tampoco os ama á vos*, dice S. Agustin. Díonos Dios el corazón únicamente para que le amemos: no hacerlo es la mas enorme y la mas clara injusticia; pero amarle á medias ó imperfectamente, es disfrazada impiedad.

¡Dios mio, qué vergüenza y qué dolor el no haberós amado hasta ahora! Améme á mí mismo, amé las criaturas, entregué y franquéé prodigamente mi corazón á sugetos indignos; solo á vos os le negué. Bien veis, Señor, que oprimido está ahora este mismo corazón á vista de su ingratitud: desde este mismo punto comienzo á amaros: no desecheis este pobre corazón, aunque sea tan indigno de que le admitais: declaro desde luego que todo es ya vuestro, y que todo será de vos en adelante.

JACULATORIAS. — Dios mio de mi corazón, fuera de tí, ¿qué tengo yo, ni qué puedo amar yo en el cielo, ni en la tierra? (*Psalm. 72.*)

Eternamente sereis vos mi única herencia, todo mi bien y todo mi deseo. (*Ibid.*)

PROPOSITOS.

1. ¿Has hecho jamás seria reflexion sobre este desórden? El primer mandamiento de la ley de Dios; la basa, hablando en rigor, de todos los demás; el alma, por decirlo así, de toda la religion, sin la cual la fe es muerta, y las obras, al parecer mas piadosas, son obras vacías; ese primer mandamiento; vuelvo á decir, ¿se observa bien el dia de hoy? ¿Qué te parece, aman hoy á Dios los mas de los cristianos con todo su corazón, con

toda su alma y con todas sus fuerzas? Y si le aman menos, ¿le aman verdaderamente? Está persuadido á que amarle á medias es no amarle. ¿Qué amor tienes á Dios? Júzgalo por tu tibieza, y por la infidelidad con que le sirves. ¿Cuanto tiempo ha que le estás negando esa corta mortificación, la victoria de esa pasion, ese pequeño sacrificio? Pídele Dios que reformes esa profanidad, ese vano refinamiento del buen gusto en el modo de vestirte, esa excesiva inclinacion al juego: pídete que no concurras ya á tal espectáculo, ni á tal conversacion, donde sabes muy bien que peligra tu inocencia: pídete que rompas esa amistad, que no veas ya á aquella persona, y que te confieses regularmente una vez cada mes, ó con mas frecuencia: pídete que veles con mayor cuidado sobre tu familia, sobre tus hijos y sobre tus criados; que les des mejores ejemplos de modestia, de sufrimiento, de mansedumbre, y sobre todo de una vida mas cristiana y mas edificativa. Si tienes la dicha de profesar el estado religioso, te está pidiendo Dios una observancia mas exacta de tus reglas; y tú le niegas el gusto en algunas menudencias, que no negarias á un amigo tuyo. No ignoras que Dios desea de tí mas puntualidad, mas sumision, mas silencio: confiesas que eso es nada, que es una friolera; ¿y esa friolera y esa nada se la niegas á tu Dios? ¿Te atreverás despues de esto á presumir que amas á Dios con todo tu corazón? Remedia prontamente este desórden.

2. Todas las mañanas, luego que te levantes, determinarás la prueba que has de dar á Dios aquel dia de que verdaderamente le amas: por ejemplo, de no encolerizarte, ofrézcase la ocasion que se ofreciere, de no impacientarte, de no decir palabra ofensiva á persona alguna, de no porfiar con nadie, de no negar limosna á pobre alguno, de mortificarte en no concurrir á alguna diversion, de no jugar, de hacer tal penitencia, de practicar tal devocion, etc. Propon guardar tal y tal regla de tu instituto, en que frecuentemente te dispensas, de vencerte en ciertos puntos, de mortificarte en ciertas cosas, etc. Estos piadosos ejercicios te harán amar presto á Dios verdaderamente.

DIA XXVIII.

MARTIROLOGIO.

LA VIGILIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO APÓSTOLES.

SAN LEON II, papa, en Roma. (*Véase su vida en las de hoy.*)

SAN IRENEO, obispo y mártir, en Leon de Francia; el cual, como escribe S. Jerónimo, fue discípulo de S. Policarpo obispo de Esmirna, y